

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precedo de suscripción.

Condiciones de suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 3'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la cxi y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los números.—Empiezan las suscripciones en 1.º y 16 de cada mes en el día de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos; atrasado 50.

Redacción, Administración é Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8 5
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, asuntos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó mas á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna.

FUNDADO EN 1858.

VIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.939

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
PÁSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.
El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.
Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, *lindo hasta el 50 por 100 de su valor*, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.
Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.
Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Contra la **TOS.**
Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados Por
PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 5
reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella 8—6

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del sábado 23 del actual, continuación á la suplente de la extraordinaria que se celebró el viernes 23.

Presidió el Alcalde y asistieron los Sres. Piqueras, López (D. J.), Solís, Sobejano (D. A. y D. J.), Díaz, Cayuela, Gómez Cortina, Mesguero, García Alix, Abril, Lumeras, Bojart, Illán y López Gómez.

Leyóse el art. 1.º del cap. 3.º, gastos generales del ramo de policía urbana, el 2.º, alumbrado, y el 3.º, limpieza, y fueron aprobados como se proponían.

El Sr. Lumeras, que había estudiado este capítulo, sumado las partidas de varios artículos, y visto, que subastados la limpieza, riegos y otros servicios, no como se quiso hacer otra vez, no dando nada y recibir, sino subsidiando los por el tipo de lo que cuestan hechos por administración esos servicios, podría conseguirse ahorro en el gasto, mejor servicio y tener á quien hacer responsable del cumplimiento, propuso la subasta. El Sr. Piqueras se manifestó conforme con la proposición, y á moción del Sr. Abril, quedó convenido que aprobados que sean esos artículos se haría el estudio para nueva subasta.

Los arts. 4.º, arbolado de los paseos públicos, 5.º, mercados y puestos públicos, 6.º, mataderos, 7.º, gastos de deslinde, 8.º, conservación y reparación de acacias, y 9.º, alquileres de habitaciones de porteros, fueron aprobados sin discusión.

Sobre el 10.º, plano de ensanche, el Sr. Lumeras manifestó lo indispensable que era el hacerlo y recomendó que se hiciera lo más activo. El Alcalde así ofreció hacerlo y aprobóse el artículo.

Leídos los cinco artículos del cap. 4.º, que comprenden el personal de instrucción, el material de las escuelas, el alquiler de los edificios, etc., con solo las alteraciones que son consignadas á los acuerdos que tenía aprobados el Ayuntamiento, el Sr. Abril manifestó que aunque comprendía el estado angustioso de la Hacienda municipal, había necesidades perentorias á que atender. Que aunque el Ayuntamiento gasta 74,000 pesetas en la enseñanza, sin embargo, esta no dá el resultado que se apetece, y que entre las varias causas que á ello se oponen una es la falta de escuelas nocturnas de adultos, por lo que proponía dos, una para S. Juan y otra para S. Antolín. El Sr. Piqueras se opuso, manifestando que se gastan en la instrucción 3,000 pesetas mas que producen todas las rentas de propios y que hay 70 escuelas, que aunque se aumentarán no bastarían para llegar á donde quería el Sr. Abril, añadiendo que el Ayuntamiento subvencionaba la de La Juventud. El Sr. García Alix dice que el Ayuntamiento hace lo posible, pero que no da resultado; y que aunque no hay obligación de crear escuelas nocturnas, si sería conveniente contribuir á sostenerlas, y propone se aumente la partida en 500 pesetas suprimiendo las palabras «Subvención á La Juventud», para que al Ayuntamiento pueda destinarse toda la partida á donde convenga. Rectifican todos y el Sr. Alcalde dice que no había estado nunca conforme con aumentos, pero que hoy que había merma de ingresos estará en contra. El Sr. Abril retira su proposición, diciendo que conste todo lo que ha dicho en su apoyo, y el Sr. Lumeras la hace suya, El Sr. Piqueras pro-

pone se modifique la adición al capítulo, suprimiendo las 500 pesetas de La Juventud y consignándose 1,000 para la creación de una ó dos escuelas de adultos nocturnas, y se aprueba el capítulo con esa modificación, viniendo casi á dársele el golpe de gracia á esa escuela que ha venido sosteniéndose, con grandes frutos, por muchísimos años, para los niños y adultos que están ocupados en talleres, y que por haber quedado muy reducidos los socios que mensualmente ayudan á sus gastos, se vieron en la necesidad de solicitar una subvención. Bueno sería que por la Junta de La Juventud se dieran á conocer los resultados que esa escuela nocturna viene dando y los gastos é ingresos con que cuenta para sostenerse.

Se leyeron y aprobaron los demás capítulos referentes á beneficencia municipal, obras públicas, corrección pública, cargas de justicia, gastos provinciales, calamidades, y liquidación de presupuestos, haciéndose por el señor Cayuela la observación de lo conveniente que sería el trasladar á la Audiencia lo antes posible los Juzgados, en lo cual estuvo conforme el Alcalde, y el señor Mesguero llamó la atención acerca de que no se consignaba nada para la monja del Reguerón y composición de los puentes destruidos, á lo que contestó el Sr. Piqueras que se consignaba cantidad suficiente para obras públicas en donde está englobada esa atención.

Aprobóse el presupuesto de ingresos y quedó concluida la discusión, que solo ha tenido importancia en el artículo de los guardias y en el capítulo de instrucción pública, resultando que continúan todos los aumentos introducidos en presupuestos anteriores, hasta los que no producen resultados como el de los guardias y el de los médicos rurales; el primero que aumenta el presupuesto en 8,090 pta. para tener 40 de aumento en los ingresos con las multas impuestas, como se prueba con los productos de hoy con 31 guardias y los obtenidos cuando solo había 20 y menos jefes, y el segundo por cuanto que los médicos, por mas celosos que sean no pueden atender á los distritos que se les tienen demarcados por falta de asignación para costearse los medios de comunicación con los diferentes partidos que tienen á su cargo, resultando que solo son médicos de los en que viven, siendo esto una irritante preferencia de unos partidos sobre otros, cuando todos contribuyen lo mismo, y á todos debiera atenderse de igual modo.

Tampoco se ha hecho en los arbitrios mas alteración que en el de las canales, cuando en otros había necesidad, ó de hacerlos productivos, que sean verdad, ó suprimirlos; y el de espectáculos, sustituirlo por un tanto fijo módico en cada función según su género, con lo cual se quitaría ese tira y afloja que existe, ya cobrando con rigorosa intervención los cinco céntimos por cada entrada, ya apretando y aflojando la mano en los conciertos.

Materias son estas, que si no las pueden tratar los que han aprobado el presupuesto, al llevarlo á la Junta municipal, los contribuyentes asociados y los concejales que no han asistido (nuestro director entre ellos y por causa justísima y justificada) pueden proponer todavía.

Los periódicos de Madrid dicen que no conocen nuestras pérdidas. Pues en pocas palabras satisficamos sus deseos. Coscha, ruina completa, é importantísima por ser la mayor del año y la mejor desde hace algunos: viviendas arruinadas, conocidas hasta hoy, sin los datos de muchos partidos, cuya estadística hace la guardia civil, casas 324 y que están ruinosas 334, barracas perdidas 91 y ruinosas 55; otros anejos á las viviendas, destruidos 152. Animales perdidos todavía no se sabe; partidos inundados 29. Ropas y efectos algunos. Total: tres ó cuatro veces mas que en 1879.

En «El Diario» se vuelve á agitar la cuestión del canal de Rotas, que tendría su toma un metro mas alta que el nivel ordinario del Segura y derivaría por él las aguas que aquí solo causan daño, beneficiando en cambio otros campos.

Otro canal el de Totana á las ramblas que desaguan en Mazarrón, nos sería mas útil, pues aquí mas son los daños que causan las avenidas del Guadalentín que las del Segura.

Sin embargo creemos que deben es-

tudiarse ambas canales y ver de librar á Murcia ante todo.

Al ausentarse de esta capital el comisionista extranjero Mr. C. Stolle, nos ha dejado la siguiente carta: «Murcia, 25 de Mayo de 1884.

Sres. Redactores de LA PAZ.
Muy Sras. mías: Agradeciéndoles la remisión de sus suplementos, los he remitido desde luego á unos amigos míos, cónsules de España en diferentes ciudades de mi país, rogando á ellos que se interesen por el asunto y no dudo que de esta modo podré contribuir un poco á los socorros para los desgraciados.

Salgo de aquí esperando los primeros resultados de mis pases tomados en Sevilla, de donde comunicaré lo necesario al Sr. D. Francisco Peña, de esta plaza.

Deseo á Vdes. y á todos los demás caballeros que se interesan para la obra de socorro, un buen resultado y me suscribo de Vdes. muy atento y s. a. q. b. s. m.,—C. Stolle.

Agradeciendo el interés y caridad de Mr. Stolle, solo nos toca desearle un gran éxito en sus propósitos favorables para nuestros inundados, los cuales necesitan hoy mas que nunca el socorro de las personas caritativas.

«La Opinión» dice que la caridad no debe faltar á nadie, dar de comer al hambriento es una obra de misericordia; y nosotros añadimos que para practicarla se han puesto en manos de los Alcaldes las 30,000 pesetas del Gobierno de las cuales ha recibido el nuestro, á prorrata, las correspondientes á los 29 pueblos y partidos que han sido inundados en mas ó menos proporción.

Si la Comisión municipal de Sanidad cumple con el encargo que el Ayuntamiento le tiene hecho y visita diariamente la plaza, no sabemos como no ven sus individuos, sin necesidad de ese químico (cuya plaza no han hecho porque se aumenta en el presupuesto si tanta es la necesidad), que por el afán de lucro y presentar frutas tempranas, se venden estas sin estar en sazón. De cualquier alteración en la salud que esto pueda ocasionar serán responsables el Teniente Alcalde que preside esa Comisión y los demás individuos de ella.

NOTICIAS.

Acercá del Pantano dice «El Diario Lorquino» del 25, que son imponentes y desconsoladoras las noticias que comunican del Estrecho de Puentes.

El miércoles 21 y después de haber crecido 10 metros en poco mas de dos horas el vaso del Pantano, comenzó á verse el agua por un portillo de la ladera de la margen derecha, del muro que forma la presa.

El 22 á la una de la mañana, se había generalizado el derrame en toda la línea, alcanzando á las 9 del día, 3 metros de elevación sobre la mayor altura de la obra de fábrica.

El estrepitoso ruido del torrente, precipitándose desde una altura de más de 50 metros, infundía el terror en el ánimo de los circunstantes, y eran inútiles cuantos esfuerzos hacían los subalternos de la Empresa y contratistas de las obras, para salvar los materiales y efectos que fluctuaban sobre las aguas.

Entre los muchos daños y perjuicios de consideración, imposible de detallar al primer golpe de vista, figuran las casas del filtro, y del guarda, que fueron arrancadas de cuajo por las aguas. El matorral de la casa de módulos ha desaparecido por completo, hallándose esta resentida por su base. El torreón de toma de aguas claras, ha sufrido averías de gran consideración. La casa de máquinas, se encuentra completamente enruinada. Infinito material, que como en obras de esta índole se hallaba desparramado por aquellas inmediaciones, ha desaparecido.

El colosal muro de presa, obra que incrusta los reputadísimos nombres de los ingenieros que han estado y están al frente de ella, ha sufrido solamente levisimas lesiones, en el paramento de aguas arriba. En el de aguas abajo, y por efecto de enorme peso de la inmensa lámina de agua que le combatía, ha desaparecido la sillera en una extensión de dos metros, sin que se resienta lo mas leve el macizo de la presa.

El pantano ha recibido entre los días 21 y 22, y en muy pocas horas de estos, 9,200,000 metros cúbicos de agua.

En Córdoba van á celebrar el primer aniversario del fallecimiento de don Fernando Garrido con una manifestación de duelo.

En el quinto suelto de la segunda columna, de la primera página de nuestro número de ayer, donde dice Dios es *suicientemente* grande, debe leerse *infinitamente* grande, que es lo que habíamos escrito.

Muchas de las casas que se han arruinado en la huerta y partidos rurales son de las construidas con fondos de la caridad después de la inundación anterior: no pocas fueron construidas por contrata.

Refiriéndose «El Diario de avisos» de Cartagena al pedrisco allí sufrido, dice que una de las piedras pasó el tejado en la casa de los Subillagas, haciendo un agujero cuyo diámetro era mayor de tres decímetros; que las haciendas de D. Antonio Parreño, de los Frascos, de los Riveras, y en lo estilien han quedado arrasadas, sin que se pueda recoger ni aun la paja. La casa de D. Joaquín Inglés fué destruida por la piedra.

El mismo periódico, refiriéndose á nuestra inundación, dice que el Delegado Sr. Flores estuvo incansable durante el día y la noche, visitando personalmente á las autoridades para allanar los obstáculos y enviar pronto socorros.

Nuestro amigo el capitán Martínez nos dice en telegrama que recibimos ayer:

«Daimiel 27, 3 t.

Verifiqué ascensión domingo; tiempo lluvioso. Salud á los murcianos desea el capitán

Martínez.»

Y nosotros le felicitamos por haber recobrado la suya, deseándole no tenga ningún nuevo contratiempo.

La pareja de guardias que se hallaba en el Real, y que ayer decíamos que había parecido, sin sus uniformes, ha prestado importantísimos servicios en aquel término, salvando á 110 personas y animales. Llegaron al cuartel con algunas lesiones producidas por los golpes que han recibido al cumplir con su cometido.

Se cree que van á ser consideradas graves las actas de Cartagena.

Se ha dado á los Alcaldes de los pueblos inundados, por el Gobierno civil, las órdenes mas apremiantes para que adopten las medidas sanitarias acordadas por la Junta provincial.

En el camino del Palmar, el Sr. Herrera, segundo jefe de la guardia civil, y los Sres. Maestro y Baleriola salvaron á una enferma, y los guardias á 48 personas mas que estaban en gran peligro.

Las señoras de Lorca se ocupan en suministrar ropas á los inundados de aquella ciudad, de las cuales hay unos 600 en la Merced, edificio que ha facilitado el Sr. Pelegrín, y á los cuales se les dan dos ramos diarios.

En dicha ciudad siguen arruinándose muchas casas de Sta. Quiteria, del Campillo y otros puntos.

Sin mas cama ni hogar que un zarzo, y con las ropas que le diera un vecino, el sábado en la noche y en el camino del Palmar dió á luz un niño un pobre mujer á quien la inundación le había arrastrado todo.

Nuestro paisano D. Eduardo Bermudez ha dejado de ser corresponsal de nuestro colega «El Diario».

Van repartidos dos suplementos al «Boletín» con listas de votantes de Murcia y Cartagena y no se han recibido en nuestro Ayuntamiento.

Son desconsoladoras las noticias que da «El Eco de Cartagena» acerca del destrozo causado en aquel campo por el pedrisco del viernes, que cayó con una furia inconcebible asolando árboles, sementeros, viñedos y cuanto en las tierras existía.

Se desea saber á qué Junta de socorros se refiere «El Noticiero», pues no se sabe que exista hoy ninguna.

El Ayuntamiento de Cartagena ha aprobado por unanimidad los socorros que dispuso su Alcalde enviar á Almería. Esta conducta es digna de elogio y de nuestro eterno reconocimiento.

Parece que «El Noticiero» deja de ser órgano, ó de apoyar al partido conservador, ó por lo menos á alguna de sus entidades mas significadas. El mismo periódico ha abierto una sección titulada «Lamentaciones de Murcia».

D. José Espejo puso en Lorca á disposición del Alcalde 600 libras de pan para distribuir las entre los asilados en la Merced.

Por consecuencia de haber sido reconocido por su padre, según se dice, un jóven de 18 años, vecino de la calle de la Zanja, se suicidó ayer con un arma de fuego.

Tenemos entendido que ya no se publica el periódico batallador que se había anunciado.

El director del colegio de la Purísima en sus grandes salones, y los señores Sandoval en su gran casa del paseo de Corvera han albergado á muchos infelices estos días.

Quejansa en Cartagena de la paralización que sigue reinando en aquel distrito minero.

En edificios creemos que el mayor perjuicio es el que pesa sobre los señores Gimenez y Cayuela, á los cuales no les ha quedado en el antiguo molino del Marqués mas que el sitio y algún material que no ha podido arrastrar el agua.

El Gobierno ha concedido 15,000 pesetas mas para distribuir las entre Alcantarilla, Beniel y Murcia, y 5,000 solo para Lorca. Mañana daremos mas detalles.

«La Aurora de Laredo» y «El Laredano» se han refundido en «La Unión de Laredo».

Ha fallecido la Sra. D.ª Tiburcia Romero y Fagnara, esposa de nuestro amigo D. Antonio María Palarea, y la Sra. D.ª Visitación Sainz y Guirao, hermana política de nuestro amigo don Andrés Blanco.

Sentimos el pesar que aflige á las respectivas familias, á las que deseamos toda clase de consuelos, á la vez que rogamos á Dios por el descanso eterno de las fuadas.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Se hace saber: Que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto y condiciones para el adoquinado de la calle de la puerta de Orihuela, y acordada la subasta de las obras de la misma, ha dispuesto se anuncie por edictos, y señalar, para que tenga efecto el día 23 de Junio á las 11 de la mañana en las Salas Consistoriales, debiendo los licitadores que concurren al acto, hacer sus proposiciones en pliego cerrado, que entregarán al Presidente, al que deberán acompañar su cédula personal y resguardo que acredite haber consignado en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 de 20,065 pesetas, importe total de las obras, que elevará al 10 por 100 aquel, á cuyo favor quede el remate.

El expediente se haya de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la misma.

Murcia 24 de Mayo de 1884.—
Pascual Abellán.

La Emulsión de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilitadas causadas por las afecciones de garganta y del pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsión es muy grata al paladar y combinada con los hiposulfatos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2.

«El Aceite de Hígado de Bacalao» preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta y el pecho y los pulmones.»

liberal se aprovecha de la ionia religiosa verificada ayer en la iglesia de Monserrat con objeto de cruzar de caballero de Montesa al Infante D. Antonio, hijo de los duques de Montpensier, y, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Ayer un Infante de España, delante de la corte y en lugar sagrado, persona hizo ese gran mal, que tanto aqueja á nuestro país, de vivir fuera de la realidad.»

Lo que resulta del artículo que escribe sobre este asunto, es que el colega vive fuera de la historia.

Solamente á El Liberal se le ocurre ridiculizar una de las grandes instituciones que, tanto en Aragón como en Castilla, dieron días de gloria á la patria.

Pero hay un poquito más. El colega termina su artículo del siguiente modo:

«Pero hagamos aquí punto, expresando la confianza de que llegará un día en que la opinion ilustrada y libre colocará en un mismo nivel á los caballeros de Montesa, puestos bajo el patrocinio de San Benito, San Bernardo y San Jorge, y á los demagogos que bautizan á sus hijos en nombre de Marat, Danton y Robespierre; á los caballeros de Montesa que visten en la iglesia el manto blanco y el escapulario, y los masones que salen en público con el mandil y demás atributos.»

La opinion ilustrada no colocará nunca á un mismo nivel lo que El Liberal pretende nivelar á su gusto.

Estas aspiraciones si que son fantásticas y caprichosas.

La Iberia, en un periodo álgido de furor:

«Se quiere que callemos cuando un ministro bastante descocado para el caso, se levanta en las Cortes á mancharnos con la inexacta afirmacion de que han tenido benevolencia con nosotros en las elecciones?»

«Se quiere que aguantemos la injuria en silencio, á título de parecer exagerados ni violentos en nuestro lenguaje?»

Lo primero que hace falta para que las discusiones en el Parlamento puedan ser elevadas y tranquilas, es que no lleve la palabra en nombre del Gobierno el señor Romero Robledo.»

Todo esto es sumamente cándido. Cuando se llega á cierta situación, se dicen niñerías; y la valetudinaria Iberia ha llegado ya á tan triste extremo. ¿Pero no quiere poco el colega? ¿Que el señor Romero enmudezca!

Esto nos recuerda á aquel niño que se puso á llorar desconsoladamente porque se le ocurrió que su niñera le diese un pedazo de la luna.

La Iberia se encuentra en un caso parecido.

Dice un colega:

«La doctrina que sostuvo en la última sesion del Congreso el Sr. Gamazo es verdaderamente peregrina. Porque deducir del gran número de actas limpias presentadas lo contrario de lo que este hecho manifiesta; pretender que un acta limpia puede encerrar más sapos y culebras que otra sucia, es llevar las exageraciones á un extremo no conocido. Más parece esto argucia de abogado que afirmacion formal de un político esperto, y sobre todo liberal. Mas, así aadan las cosas, y de este modo contribuyen nuestros parlamentarios á arrancar de la conciencia pública las últimas raíces de la fé parlamentaria.»

Esto ni aun es argucia de abogados; en estos suele brillar el ingenio al ménos, y en la doctrina citada del Sr. Gamazo ni aun eso se ve.

Esto únicamente es un argumento, que parece formal, de la escuela fusionista.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales órdenes disponiendo pape á la escala de reserva el mariscal de campo fiscal militar del Consejo Su-

premo de Guerra y Marina señor Montero Gabuty.

—Nombrando fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo don Ramon de Oria.

—Otros autorizando al director general de Artillería para que adquiera directamente de la casa Krupp un cañon del calibre de 30 centímetros y cinco milímetros, con su montaje y accesorios 100 proyectiles de acero y 100 de hierro con destino á la plaza de Puerto-Rico.

—Otros para que la fábrica de Ovie' do adquiera de Sir Joseph Whitworth, de Manchester, con destino á la de Toledo, un juego de plantillas para el reconocimiento de la recámara y cartuchos del fusil español modelo de 1871.

—Mañana martes, á las ocho de la mañana, darán principio á las pruebas de los instrumentos y máquinas agrícolas en el Instituto de Alfonso XII. Durarán los días 27, 28, 29 y 30, de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde. El 27 y 28 se ensayarán los arados é instrumentos de roturación; el 29 los escarificadores y vinadores, y el 30 tendrá lugar el concurso de gañanes, cuya inteligencia superior y destreza se recompensarán con premios de 25 y 50 pesetas.

—Mañana se verificará el acto de recibir de manos de S. M. la imposición de las insignias de los agraciados últimamente con la gran cruz de Isabel la Católica.

—Segun habíamos anunciado, ayer se ha reunido la comision de reforma de las Ordenanzas de aduanas.

Con ligera discusion fué aprobado el articulo presentado por la ponencia para los capitulos: «importacion de nuestras provincias de Ultramar,» que es nuevo; «importacion por tierra,» que es nuevo; «casos especiales de importacion,» capitulo este último que comprenderá ahora todo el apéndice 16.

El Sr. Pulg hizo algunas observaciones encaminadas á restringir la franquicia de derechos de que goza el cuerpo diplomático extranjero. La Comision, despues de las observaciones de los señores Ezeiza y Alonso de Beraza en contra de la restriccion, aprobó el articulo, manteniendo aquella franquicia tal como existe. En la importacion por tierra ha propuesto la ponencia y aprobado la comision una medida en favor de los viajeros, aplicable solo á la frontera portuguesa.

La comision se reunirá pasado mañana por la noche.

—La comision de actas del Congreso, en su sesion de anoche, examinó las de Cuba y Puerto-Rico sobre las cuales se suscitó discusion por los señores Maura y Celleruelo, y fueron aprobadas por unanimidad.

Se examinaron otras de la Península, que sólo lograron la aprobacion por mayoría.

Los ministeriales de la comision se quejan de la actitud de los señores Maura, Sanchez Arjona y Celleruelo, que califican de obstruccionista.

A pesar de los razonamientos del señor Ochando en la defensa de su acta, durante la audiencia del domingo, existe entre los ministeriales de la comision diferente manera de apreciar los hechos denunciados.

La comision decidió que á las nueve de esta noche se verifique la segunda de las audiencias públicas, fijando en el orden del día, además de las tres que quedaron pendientes en la del domingo, otras cinco, que no parece son de gran interés.

Letras y Artes.

El señor ministro de Fomento se ha servido conceder, á beneficio de las obras del templo de la Virgen de la Almudena, patrona de Madrid, el producto de las entradas de los miércoles en la Exposicion de Bellas Artes; y la junta de señoras espera que el público acudirá con preferencia en dichos días á visitar la Exposicion, por ser tan laudable el objeto á que se destina su producto.

La entrada en los miércoles no cuesta más que una peseta.

—El 31 del actual espira el plazo de presentacion de modelos para la estatua ecuestre que ha de erigirse en Madrid al príncipe de Vergara.

Los bocetos se depositarán por cuenta y riesgo de los artistas en el patio del ministerio de Ultramar, por estar ocupado el palacio del Retiro con la Exposicion de Bellas Artes.

—Parece que anoche se hizo una mocion en la real Academia de Bellas Artes sobre la apertura de la Exposicion de este nombre y el reparto de las papeletas invitacion.

—En la velada lírico-dramática celebrada en el Liceo Piquer, obtuvo una legítima ovacion la señorita doña Emilia Quintero, que es una verdadera artista, cuyos rápidos progresos se van notando de día en día.

Esta jóven y distinguida pianista, que une á su gran sentimiento del arte una gran belleza física, interpretó magistralmente dos dificilísimas piezas, arrancando grandes aplausos á la concurrencia.

Predestinada para la gloria, si no cae antes rendida en el calvario del arte, la señorita Quintero alcanzará radiante porvenir.

—El Sr. D. Agustin Pacheco, propietario del teatro Martin, accediendo á los deseos del popular autor D. Pedro Marquina, le ha proporcionado dicho coliseo para su beneficio. En esta funcion tomarán parte generosamente varios distinguidos artistas, y todas las obras serán originales del beneficiado.

Crónica negra.

En la bastonera de la calle de la Concepcion Jerónima, número 27, se suicidó un dependiente de la misma, disparándose un tiro de revolver en la cabeza, y cayendo muerto en el acto al lado de la dueña del establecimiento.

Este desgraciado se llamaba Jerónimo Garcia Gutierrez. Tenia 38 años. Era soltero y natural de Valentin (Oviedo).

—En una de las habitaciones de la casa número 42 de la calle de Preciados intentó anoche suicidarse un jóven de 16 años, hijo de un militar de alta graduacion, disparándose un tiro de revolver en el costado izquierdo.

Por fortuna, el proyectil únicamente le causó una leve herida.

—En la plaza de la Cobada se promovió ayer una reyerta entre un matrimonio, resultando el con una herida en la nariz.

—Han sido detenidas 19 personas por diferentes faltas.

—Un terrible accidente ha ocurrido en las inmediaciones de la Virgen del Puerto. Trabajaban ocho operarios en una zanja abierta para colocar una tubería de conduccion de gas, cuando se vino abajo el terraplen del lado izquierdo, sepultando á los infelices trabajadores.

Los demás operarios y los transeúntes se dedicaron con ardor á auxiliar á aquellos infelices, logrando sacar vivos á seis de ellos, uno herido en un pié. Continuaron trabajando para extraer á los dos que faltaban, consiguiéndolo, al cabo de grandes esfuerzos, pero desgraciadamente ya cadáveres.

A pesar de las diligencias practicadas, no pudo averiguarse el domicilio de aquellos infelices.

—El comisario de carruajes D Protasio Gomez giró ayer una visita de inspeccion á un establecimiento de coches, no permitiendo que saliesen al servicio público más que 15 carruajes de los 25 que posee el dueño.

—De una conspiracion infantil, digna de representarse en el escenario de un teatro Guignol, da cuenta la prensa de la mañana.

El grito debía darse en Valencia tan pronto como llegaran los revolucionarios de Madrid, que por lo visto debían ser los jefes é impulsores del movimiento. Eran tres: dos de once años de edad, y de diez el tercero....

La conspiracion se habia fraguado en los claustros del Instituto del Cardenal Cisneros.

El complot estaba fraguado desde sábado, pero no pudo llevarse acabo hasta anoche.

De las averiguaciones resulta que el mayor pidió 20 duros á nombre de su madre á un caballero conocido de la familia, con cuyo dinero se disponian á emprender el viaje.

El jefe era de Chiclana, de Valencia el segundo y filipino el tercero.

Fueron entregados á sus padres—oportunamente llamados al gobierno—y simonestados por la autoridad. Los padres se lamentaron de aquel suceso que no acertaban á explicar.

Los tres conspiradores alardeaban de ser zorrillistas furiosos.

El jefe llevaba un revolver y un cuchillo de monte, y una pistola de dos cañones cada uno de los inferiores gerárquicos. El parque móvil constaba de 25 cápsulas... y unos libros de texto.

Inundaciones.

ALICANTE 26 (6-27 t.).—A las tres de esta tarde ha salido de Orihuela el gobernador de esta provincia, dejando socorridas á todas las familias de esta ciudad y su término, y pueblo de Molins, que tanto ha sufrido y está sufriendo con motivo de la última inundacion.

El rio Segura ha bajado dos metros el tiempo ha mejorado, habiendo esperanzas de que no lleguen á realizarse los temores que anoche hizo concebir un despacho del gobernador de Murcia.

En los pueblos de Lacal, Benijofar, Rojales, Guardemar, San Fulgencio y Dolores, los daños experimentados son incalculables.

—Dicen de Cuevas (Almería) que han estado cinco dias incomunicados; que los artículos de primera necesidad escasecen, y que los operarios de las minas se hallan sin recursos.

Correo y Telégrafo.

Ayer llovió en Albacete, Granada, Salamanca y Segovia.

—El jueves de madrugada naufragó cerca del cabo de Palos un brik-barca italiano.

—El Consejo de administracion del ferro carril de Canfranc acordó el viernes nombrar una comision que vaya á Paris, con motivo de las conferencias que celebra la comision internacional.

—De la cárcel de Tarragona se han evadido dos penados, los cuales se hallaban condenados á 23 y 26 años de cadena.

Tambien de la cárcel de Barcelona se han fugado dos presos, uno condenado á muerte y otro á cadena perpetua.

Telégramas de la Agencia Fabra.

LISBOA 26.—El Diario Oficial publica hoy el decreto disolviendo las Cortes.

Las elecciones de la Cámara de diputados se verificarán el 29 de Junio próximo.

La convocatoria de las Cortes Constituyentes se ha fijado para el 5 de Noviembre de este año.

PARIS 26.—Cámara de los Diputados.—Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de reclutamiento del ejército.

El ministro de la Guerra pronuncia un importante discurso defendiendo el servicio obligatorio para todos, por el espacio de tres años.

Dice que en nombre del principio de la igualdad social, es indispensable adoptar dicho sistema.

Mañana seguirá este debate. El Sr. Laguerre, radical, anuncia una interpelacion acerca de la conducta de la magistratura de la isla de Córcega, con motivo del incidente ocurrido en San Telmo.

Se fija para el 3 de Junio el debate sobre dicha interpelacion.

Senado.—Comienza el debate sobre la proposicion del Sr. Naquet, restableciendo el divorcio en Francia.

Su autor apoya en un largo discurso. BERLIN 26.—La Gaceta de Alemania del Norte, periódico oficioso, publica hoy el despacho que el Principe de Bismark dirigió al consul de Alemania en la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, declarando que los establecimientos germánicos crecidos en la bahía de Angra Pequena están bajo la proteccion del Imperio alemán.

ATENAS 27.—Se teme que estalle un movimiento revolucionario en la isla de Candia, comenzando los habitantes por negarse al pago de los impuestos si el gobernador turco no dá satisfaccion á las peticiones de la Asamblea cretense.

VIENA 27.—Segun las últimas noticias de Constantinopla, el Gobierno turco parece dispuesto á tomar parte en la conferencia egipcia, a pesar de que Inglaterra se negó á aceptar la cuestion previa suscitada por aquel.

PARIS 27.—Son desconsoladoras las noticias que se reciben de la Argelia acerca de los daños ocasionados por las inundaciones que han ocurrido en

aquella region, simultáneamente que en España.

Los puntos más castigados han sido en la provincia de Orán, en los pueblos donde abundan los colonos españoles.

LONDRES 27.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—Se aprueba el artículo segundo del proyecto de ley estableciendo el sufragio universal en todo el Reino Unido.

Todas las enmiendas á dicho proyecto presentadas por las oposiciones han sido desechadas.

Senado.

Extracto de la sesion del día 26 de Mayo.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de la muerte de D. Victor Cardenal.

El Sr. Montijo Robledo pide lectura del artículo 186 del reglamento y una vez que fué leído, pidió que se formase un estado de las actas que habian llegado á secretaría, especificando en él los documentos que venian acompañadas.

El Sr. Lasala manifiesta en nombre de la comision de actas, que esta ha examinado una vez más el acta de Castellon y ha acordado admitir el mismo dictámen que emitió al principio y fué retirado.

Entrando en el orden del día, el señor de Rubianes dió lectura de los dictámenes de la comision de actas que habian de ser discutidos hoy y se aprobaron sin discusion las actas de Teruel, Orihuela, Granada, Guadalupe, Palencia, Zaragoza y Málaga.

El Sr. Fuente Alcazar usa de la palabra en contra del acta de Albacete y se lamenta de que el partido conservador emplee en sus defensas el procedimiento de hacer comparaciones con lo hecho por el partido constitucional y afirma que las elecciones pasadas son las peores que se han conocido.

Hace la historia del Parlamento español y dice que el Gobierno actual no solamente ha concedido á sus candidatos su apoyo moral, sino que tambien el material.

Dice que uno de los medios de que se ha valido el Gobierno para combatir á las oposiciones, ha sido impidiendo que la correspondencia llegara á sus destinos, y habla extensamente de supuestos abusos y coacciones que, segun él dice, ha hecho el Gobierno con los candidatos de la oposicion.

Entrando á examinar el acta de Albacete dice que han sido protestadas las elecciones de compromisos por los abusos cometidos por la autoridad y enumera una porcion de supuestos abusos y termina rogando al Senado que desestime el dictámen de la comision.

El conde de Torrealba rechaza los supuestos cargos del señor Fuente Alcazar contra la eleccion de Albacete y manifiesta claramente que no cabe duda alguna de la legalidad de la eleccion.

Examina atentamente la protesta que acompaña al acta, y dice que la cree nula y de ningun valor.

El ministro de Ultramar usa de la palabra para contestar á los cargos hechos por el señor Fuente Alcazar al Gobierno y rechaza con energia el aserto de que este haya detenido ni extraviado la correspondencia, con objeto de impedir el triunfo de algun candidato oposicionista.

Hace una comparacion entre la conducta seguida por el Gobierno conservador con las corporaciones populares y la que siguió el Gobierno del señor Sagasta.

Rectifican los Sres Fuente Alcazar ministro de Ultramar y conde de Torrealba.

El Sr. Colmeiro pide la palabra y el presidente dice, que siemte mucho no poder conceder la palabra al señor Colmeiro por impedirlo el reglamento, quedando por fin aprobada el acta de Albacete origen del debate.

El Sr. Concha Castañeda sube á la tribuna para dar lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion:

Orden del día para mañana discusion de los dictámenes que acaban de leerse y las actas de Castellon.

Eran las cuatro y cinco.

Congreso.

Extracto de la sesion del día 26 de Mayo de 1884.

Abrese á las dos ménos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno. Se dá lectura del acta de la anterior, y es aprobada.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ruega al señor ministro de la Gobernacion que traiga á la Cámara los datos que le han servido para formar la estadística de las corporaciones municipales y provinciales suspendidas por el Gobierno fusionista, como así tambien desea que se traigan algunos expedientes y cuentas.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece traer los datos pedidos por el señor Gonzalez.

El Sr. Gonzalez explica por qué pide los antecedentes, y es porque, segun él, hay contradiccion entre lo que el señor Romero Robledo dijo en la reunion del

teatro Español y lo que dijo el sábado en la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación explica también por qué asistió a la reunión, habiéndolo hecho sólo en concepto de particular. Respecto a la contradicción, niega que exista.

Ambos señores rectifican dos veces cada uno y con mucha extensión, dándose por terminado el incidente.

El Sr. Vega Armijo presenta documentos referentes a las elecciones en el distrito Lalín, y denuncia hechos que ocurrieron en ellas, aludiendo con tal motivo a la presencia del Sr. Romero Robledo en la reunión del teatro Español.

El señor ministro de la Gobernación pregunta si es lícito a un ministro asistir a una reunión de electores amigos suyos, contestándole.

El Sr. González que no es lícito asistir como ministro, y menos atacar a un candidato, porque eso es una coacción. El Sr. Ministro de la Gobernación manifiesta que defender una candidatura no es ejercer coacción sobre nadie.

El Sr. González insiste en que no fué defensa de los candidatos adictos la que hizo el Sr. Romero Robledo, si no zaherir a determinado candidato, leyendo, para probar lo que afirma, las palabras del discurso del Sr. Romero, alusivas al candidato en cuestión.

El señor ministro de la Gobernación dice (contestando) que no teme al fallo de su partido y de la opinión, no preocupándole el incidente del Sr. González.

El Sr. González manifiesta que lo lo ha dicho para que se preocupe el país y no los conservadores ni el Sr. Romero Robledo.

El señor marqués de la Vega de Armijo habla para alusiones, y dice que si hubiese estado en el Español, hubiese echado sobre la frente del Sr. Romero ciertas ironías, como las echa ahora.

El señor ministro de la Gobernación: Y yo las devuelvo.

El señor marqués de la Vega de Armijo termina dando las gracias al ministro porque cree que el éxito de su candidatura en Madrid se lo debe a él.

El Sr. Ministro de la Gobernación insiste en que devuelva las frases, seguirá discutiendo.

El Sr. Vega de Armijo: O seguiremos jugando a la pelota.

El señor ministro de la Gobernación: Si su señoría quiere dar alguna alcance a sus palabras, aclárelas, que estoy dispuesto a oírlas.

Concluye afirmando que donde y como quiera que se ataque a su partido ó a él, se defenderá.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo rectifica, explicando sus palabras.

El Sr. Ministro de la Gobernación rectifica también en análogo sentido.

El Sr. Sagasta interviene para alusiones en el debate, volviendo al asunto de la reunión del Español, censura la presencia en ella del Sr. Romero Robledo, pues los ministros son de la Corona y no de los partidos; censura también a la mayoría por haber asentido a la teoría expuesta por el señor ministro de la Gobernación, teoría que califica de extraña.

Termina expresando que siempre sostendrá sus aspiraciones y sus doctrinas.

El señor ministro de la Gobernación insiste en lo que anteriormente ha expuesto y queda terminado el incidente.

Varios señores diputados presentan documentos relativos a las elecciones en diversos distritos.

Orden del día: Quedan proclamados, sin discusión, varios señores diputados. Se da lectura al voto particular que suscriben los señores Celleruelo y Sánchez Arjona, y en el que se propone la no aprobación del acta del Sr. Montilla (Granada), para que la comisión la declare grave en su día.

El Sr. Aguilera (D. Felipe) defiende el dictamen de la comisión.

El señor Celleruelo, autor del voto particular, lo defiende.

Acusa de súa el acta del Sr. Montilla, porque resultan hechos graves que pueden ser motivo de su nulidad, como alteración de los censos, coacciones escandalosas y gran número de arbitrariedades.

En la elección verificada en Granada se falsificó la intervención de mesas, se falsificó la presidencia y se falsificaron las elecciones.

En tales condiciones, merece el nombre de héroe el que se lanza a la lucha.

Todavía no se conoce en España un Gobierno que tenga energía bastante para perseguir a los delegados que se extralimitan en las elecciones. Dice el señor Romero Robledo que no quiere intervenir en las cuestiones de actas, lo cual prueba que ya ha intervenido en ellas, y yo le ruego que no se abstenga de intervenir, siquiera en auxilio de los 204 diputados cuyas actas se han aprobado.

Contestando a las alusiones que le dirigió en la última sesión el señor Romero Robledo, dice que el señor Sagasta, si bien no hizo al partido republicano toda la justicia que se merece, no consintió que se le atacara, sin que por esto pueda afirmarse que han existido coaliciones.

El señor ministro de la Gobernación: Debo decir que yo no sé una palabra de lo que ha ocurrido en Granada.

El Sr. Montilla: No puedo consentir

que me lancen acusaciones aquellos que han venido aquí al calor de ciertas benevolencias. Curioso es que los atropellos, las ilegalidades, las falsedades ejecutadas para traer a estos bancos a mi contendiente Sr. Almagro, se hayan utilizado precisamente para combatir mi acta. Rebate lo dicho por el Sr. Celleruelo acerca de las falsificaciones que supone cometidas por la junta del censo y las mesas de Granada.

Se promueve entre los Sres. Montilla y Cellerue o un diálogo al que pone fin la intervención presidencial.

Continúa el primero defendiendo su acta.

Rectifica el Sr. Celleruelo. Aroyado en el art. 21 del reglamento, pide que se suspenda la aprobación del acta de Granada hasta tanto que se practiquen nuevas investigaciones.

El Sr. Aguilera, de la comisión, dice a nombre de ésta, que no puede acceder a lo solicitado por el Sr. Celleruelo.

El Sr. Montilla y el Sr. Celleruelo rectifican.

Se desecha el voto particular en votación ordinaria, y aprobado el dictamen de la comisión, queda proclamado diputado el Sr. Montilla.

Abierta discusión sobre el acta de Daimiel, por donde aparece electo el Sr. Noblejas.

El Sr. Allende Salazar impugna el dictamen.

Dice que una de las causas de la frialdad que se ha observado en las pasadas elecciones, ha sido debida al alejamiento de los partidos que tienen masas; los carlistas, porque sin necesidad de acudir a los concilios, habían de tener aquí gran representación, traída por el Sr. Pidal; los republicanos, porque desde la caída del partido liberal se abstuvieron de la lucha activa. Como dato elocuente dice que en estas Cortes hay 237 diputados cuneros.

Explica la fácil manera de obtener una acta limpia cuando no hay interés en la elección, y así ha podido el señor Noblejas obtener la credencial por una mayoría de 31 votos.

El Sr. Martín Luna, de la comisión, defiende el dictamen, haciéndose cargo, para refutarlas, de las protestas presentadas de los amigos de don Emilio Nieto.

Después de breves rectificaciones de los Sres. Allende Salazar y Martín Luna, se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Los dictámenes pendientes y votos particulares de actas.

Se levanta la sesión. Era n las siete menos cuarto.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(CONTINUACION.)

Francia.—Se reciben avisos de los departamentos anunciando el satisfactorio estado en que se encuentran los sembrados y el temporal favorable que reinaba en general.

Las entradas de trigo a la venta en los mercados del interior eran muy reducidas.

Reina la calma en los negocios de trigo en Marsella, Burdeos y Nantes, sin que los precios hayan sufrido variación.

En los puertos del Norte las transacciones eran muy poco animadas, pagándose los trigos rojos de invierno americanos, lo mismo que los de California, de 23 a 23'75 francos los 100 kilos, sobre wagon; los de Australia se cotizaban de 25 a 25'50.

Las harinas en Saint Nazaire (Nantes) se cotizaban de 45 a 49 francos los 159 kilos, sobre wagon, según marcas.

El mercado de trigos de París está muy encalmado, siendo insignificantes las transacciones que se efectúan. Hé aquí los últimos precios:

Trigo para el corriente de 23'00 a 23'25 francos los 100 kilos. Para Junio, de 23'25 a 23'50. Julio y Agosto, de 23'50 a 23'75. El mercado de la harina Nueve Marcas tampoco está más animado. Los precios corrientes son como sigue:

Harina disponible, de 46'50 a 46'75 francos el saco de 159 kilos.

Para Junio, a 47. Para Julio y Agosto, de 48 a 48'25.

Según los datos que se van reuniendo, suministrados por los departamentos franceses, las existencias de trigos en toda la nación son hoy bastante crecidas, y permiten esperar que resultará un excedente de importancia antes de contar con la próxima cosecha.

Para favorecer en algún modo a la población agrícola, el Gobierno francés se ocupa hoy en formular proyectos de ley aumentando los derechos de entra-

da en Francia de las harinas extranjeras.

Vinos.—Prescindiendo de unos pocos distritos en que las lluvias torrenciales y el granizo causaron daños en el viñedo, la situación general de este, es muy satisfactoria en toda la Península.

Prosiguen los mercados vinícolas de Rioja dando muestras de regular animación en sus transacciones. Los tenedores parecen convencidos de la necesidad de aceptar precios módicos para facilitar las salidas de sus caldos.

En Aragón y Cataluña, el negocio de vinos se encuentra sumamente paralizado. Apenas se cita alguna venta sino de cortos lotes para el consumo inmediato. Los precios nominales.

Navarra va paulatinamente dando alguna salida a sus vinos, obteniendo regular precio los de buenas clases, que aún abundan en aquel país.

El movimiento que se observa en las operaciones vinícolas en la provincia de Valencia es únicamente la extracción de partidas compradas en fechas anteriores.

Las ventas actuales son muy pocas y quedan ya tan limitadas las existencias de vinos buenos, que apenas dan margen al tráfico.

En Castilla la Vieja sigue operándose con alguna animación por los negociantes de vinos que allí hacen acopios para el surtido de las provincias del Norte y Noroeste.

Los precios siguen sin variación para las clases selectas.

Extranjero.—Contra todos los avisos que hacían presagiar grandes destrozos en los viñedos franceses por efecto de las heladas del pasado mes, parece resultar que los daños han sido insignificantes, y que el estado general de las viñas es grandemente satisfactorio en casi todos los departamentos.

Se espera, pues, para el presente año una cosecha de mucha mayor importancia que la obtenida en el pasado; no solo por la mayor muestra de fruto que promete la vid, sino porque en esta época se logrará ya considerable resultado de las modernas plantaciones que se hicieron para sustituir las floxeradas.

Los mercados vinícolas de Francia no han experimentado cambio notable desde nuestras revistas anteriores.

En París las clases bajas de vinos españoles é italianos permanecen invendibles; y las escogidas solo hallan alguna pequeña salida a precios demasiado reducidos. Los vinos italianos inundan aquel y otros mercados con profusión.

El mercado de Burdeos no se anima los pedidos son raros y los precios casi nominales, y sin variación. El viñedo excelente.

De Cete siguen anunciando calma en los negocios vinícolas. Los de clases bajas sufren gran depreciación, mientras que los vinos superiores de nuestro litoral de Levante se mantienen al curso corriente, por más que se opera poquísimamente en este artículo.

Hé aquí algunas noticias de nuestros mercados:

Madrid 27 de Mayo.—Carne vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'40 a 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'86 a 1'90 pesetas.

Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 a 0'80 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 a 0'25 el kilogramo.

Acetate, de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decálitro.

Petróleo de 0'76 a 0'80 pesetas el litro de y 7 a 8 el decálitro.

Trigo (precio medio), a 00'00 pesetas hectólitro.

Gerona.—Los precios de grano y legumbres son los siguientes:

Trigo a 12'50; mezcadillo a 15; cebada a 10; maíz a 16'25.

Judías a 31'50.

Habas a 15.

Avena a 9'50 pesetas por hectólitro arvejas a 17.

Garbanzos a 30'75.

Tordesillas (Valladolid).—El mercado de ayer se ha verificado con poca animación, á pesar de ser muy concurridos los que en esta época del año tienen lugar, principalmente en ganado lanar, no habiéndose hecho ventas por el precio exorbitante que pretenden los ganaderos, tanto, que se llegaron a vender las ovejas á 10 reales.

Trigo, de 37 a 38 rs. fanega; cebada de 18 a 18 1/2; algarrobas a 22.

Garbanzos de 60 a 87.

Vinos tintos de 11 a 12 rs. cántaro; blanco de 10 a 11.

Vinagre de 12 a 15.

Santander.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Harinas.—Se cotizan las de primera de Castilla la Vieja a 14'50 rs. arroba.

Algunos tenedores pretenden mayor precio, por atribuir á su marca más categoría; pero no se citan transacciones.

Centeno.—Este cereal cobró algun favor en los puntos de producción, y á esto se debe el que no sea fácil obtenerle ya hoy menos de 33 rs. las 90 libras.

Ciudad-Real.—Los sembrados se desarrollan en excelentes condiciones. Pronto se podrá comenzar la siega de cebadas.

El mercado de granos y vinos completamente paralizado.

Los precios que rigen son los siguientes:

Candel de 45 a 46 rs. fanega según su clase; centeno de 33 a 34; gejar a 45; cebada a 16.

Panizo a 42.

Garbanzos de 90 a 120.

Vino blanco y tinto a 1 reales arroba.

Aguardiente a 45.

Acete a 34.

Harina de flor a 18 1/2; de primera a 17 1/2; de segunda a 16 1/2 de tercera a 13 1/2.

Haro (Logroño).—Menudean las ventas de vino, pero son en general de pequeñas partidas.

Hé aquí los detalles que llegan á nuestra noticia:

Hormilleja: Vendidas sobre 2.000 cántaras á los precios de 13 á 14 1/2 rs.

Uruñuela: Varias cubas al tipo de 15 reales.

Huercanos: 500 cántaras á 13.

Fuenmayor: Vendidas de 800 á 1.000 cántaras á 13.

Baños de Río Tovia: Dos cubas de 500 á 600 cántaras á 13.

Zarraton: Despacho de unas 2.000 cántaras próximamente.

Casalreina: Continúan las ventas en esta bodega al precio de 14 1/2 á 15 reales como tipos generales quedando, ya muy mermadas las existencias.

Rodezno: Se ha dado salida en estos días á unas 2.000 cántaras próximamente al precio de 13 reales a 15 1/2.

Angunciana.—Ajustadas 300 cántaras a 12 1/2 rs; una cuba 15 1/2, y otra a 14 1/2.

Elciego. Reina paralización casi absoluta en esta importante bodega, sobre todo en las ventas para el Extranjero; alguna que otra partida se lleva á efecto para las Vascongadas,

En el mercado de cereales de Haro rigen los precios siguientes:

Trigos de 36 a 38 reales fanega de 54'94 litros; cebada de 20 a 22; avena de 17 a 18; centeno de 21 a 22.

Alubias valencianas de 99 a 100; empaladas de 93 a 94.

Habas blandas de 47 a 48; duras de 31 a 32.

Arvejas de 33 a 34.

Maíz de 37 a 38.

TEMPERATURA DEL DIA 26

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 16 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 29 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 21 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 26 grados.

La mínima de 11 grados.

El barómetro indica variable

HABINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

Table with columns for location (e.g., de Aranjuez, FF La Promiada) and price per 40 ptas. los 92 kilos.

BOLSA.

Table with columns for instrument (e.g., 4 por 100 interior, Idem exterior) and price.

CAMBIOS.

Table with columns for location (Londres, Paris) and exchange rate.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with columns for instrument (Contado, Fin de mes, Próximo) and price.

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Table with columns for instrument (Contado, Fin de mes) and price.

Cambios sobre provincias.

Large table with columns for PLAZAS, Date, Benef. and prices for various locations like Albacete, Alcoy, Alente, etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, La Pas, La Opinión, El Mercantil Sevillano, El Clamor de Galicia, etc.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid...

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra, G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo...

Almanaque.

Table with 2 columns: Day/Time and Salida/Puerta. Includes entries for May 29 and 30.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: S. Maximino b. y cf. y Sta. Teodosia mr. Jubileo.—Jueves: En la iglesia de Pedro y en la del Sto. Rosario...

EMULSION DE SCOTT

HIGADO DE BACALAO

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas...

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julián.

Se necesita una mujer con buenos informes, para lavar a jornal en casa particular. En esta imprenta d-rán razón. 15

MUEBLES

S. Cristóbal, 6. Mesas canillias. 4 24 a 26 Sillones de despacho. 4 15 a 17 Mesas de cocina. 4 17 a 19 Sillas valencianas. 4 5 a 9 Comodas. 4 140 a 200 Zaferos de hierro. 4 7 a 10

REVALENTA ARABIGA

LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE ROMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas a diferentes precios. PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras a dos reales cada ejemplar.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE NÁDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

DR. GOÑI.

Especialista en las vías urinarias matriz, Montero, 5, segundo, en idrid. P. U. 14

Oriza-Tónica. AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS: CALIDAD SUPERIOR. Para limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA. Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo...

LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN. Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud...

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVENI! Un solo ensayo basta para convencer a las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demás líquidos semejantes...

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litmicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales e interstinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado...

PILDORAS DE RIAZA. Recomendadas por Medicos y enfermos como la mejor preparacion que se conoce para curar las intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS O CUOTIDIANAS. Caja con ochenta pildoras 20 reales; media con cuarenta 12 reales.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, DE ORO. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.

AVISO A LOS COSECHEROS comerciantes e industriales y a todos los artistas en general. Próximo a establecerse en Córdoba una GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte...

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LAMMAN y KING. Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PEGHO Y LOS PULMONES. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS...

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII. Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economia bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico...

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII. Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

BASES DE LA PUBLICACION. Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos o de marcada actualidad lo reclama...

Mercados.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for ALMUDI PUBLICO and various goods.

Anuncios.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA el Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o negras vómitos...

LALENTURAS artanas, terciarias y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas o intermitentes, se curan fácilmente con las pildoras refugio infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las dignas, 12 reales, y de 81 para rebeldes, 24 rs., y por dos reales se remiten por el correo.

DR. GOÑI. Especialista en las vías urinarias matriz, Montero, 5, segundo, en idrid. P. U. 14

IMPRESION DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS. Competencia con los mas adelantados talleres tipográficos hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.